

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones
Roma, 18 a 20 de abril de 2005

DISCURSO DE CLAUSURA
DEL 84º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA
PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LENNART BÅGE,
PRESIDENTE DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Distinguidos Directores:

Deseo hacer, a continuación, un resumen de los debates mantenidos y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones de la Junta.

La Junta examinó el “Informe sobre el período de sesiones de organización de la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/84/R.3), en el que se hace reseña de la sesión de organización de la Consulta, celebrada el 18 de febrero de 2005.

La Junta Ejecutiva estudió el documento en que se expone la “Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él” (documento EB 2005/84/R.4) y elogió a la dirección por haber transformado el documento, con respecto a la versión presentada en septiembre de 2004, para que fuera más sencillo, práctico y con propuestas de cambio concretas. En el citado documento se incluyó, atendiendo a la solicitud de la Junta, un marco de resultados que permitiera seguir y evaluar las actividades previstas para el sector privado. Los Directores suscribieron, en general, la estrategia propuesta, pero formularon varias observaciones y sugerencias sobre cómo perfeccionar el marco de resultados, entre las que cabe destacar la sugerencia de que se añadieran los indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS).

Reconociendo que el marco era un documento vivo, susceptible de evolución, la Junta Ejecutiva aprobó la estrategia con el marco de resultados enmendado que figura en el documento EB 2005/84/C.R.P.1. Asimismo, acordó que el informe sobre los resultados de la cartera de proyectos del año próximo contuviera una sección sobre los progresos conseguidos en lo que atañe a la estrategia para el desarrollo del sector privado y la asociación con él, así como un marco de resultados revisado en el que se incorporaran unos indicadores más precisos y la base de referencia para la

aplicación de la estrategia en el primer año, así como los objetivos que se hubieran cumplido en ese primer año. En los informes sobre los resultados de la cartera de proyectos subsiguientes se seguiría informando sobre la ejecución de la estrategia. También se acordó que la Oficina de Evaluación evaluara la estrategia a finales de 2008.

La Junta estudió la “Política del FIDA sobre los enfoques sectoriales en la agricultura y el desarrollo rural” (documento EB 2005/84/R.5). Durante los debates, se confirmó que el Fondo aportaría recursos para respaldar *programas* sectoriales: iniciativas concretas dirigidas a reducir la pobreza de las zonas rurales. Se estima que esos programas están en plena consonancia con el mandato del Fondo y no constituyen una desviación sustancial con respecto a su *modus operandi* tradicional. Al apoyar programas sectoriales, el FIDA sabrá de manera precisa a qué contribuirán sus fondos y, de ese modo, financiará las mismas actividades de inversión a las que preste apoyo mediante proyectos de carácter tradicional y respaldará la consecución de unas metas y objetivos análogos.

La política *no* permite al FIDA prestar apoyo presupuestario general o sectorial a sus Estados Miembros. El FIDA proporcionará recursos bien mediante un acuerdo de puesta en común de fondos, a nivel de todo un programa o de un proyecto subsectorial que forme parte de un programa, bien mediante acuerdos tradicionales de financiación conjunta o independiente. Esto es tanto más importante cuanto que el FIDA se ha adherido a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, que recibió el respaldo de todos los miembros de su Junta Ejecutiva. Sin embargo, el FIDA sólo participará en los acuerdos de puesta en común de fondos en los casos en que el Banco Mundial también participe o preste apoyo presupuestario independiente al Gobierno de que se trate.

La Junta señaló también que se hallaba en curso la reforma del RIMS para adaptar los mecanismos de financiación del FIDA a la prestación de apoyo a programas sectoriales, y ratificó la previsión de que la Oficina de Evaluación independiente evaluara la política en 2008.

La Junta aprobó la política de participación del FIDA en los enfoques sectoriales en la agricultura y el desarrollo rural, pero precisó que el Fondo no prestaría apoyo presupuestario sectorial. Dicha precisión constará en las actas del presente período de sesiones y se adjuntará al documento EB 2005/84/R.5 antes de que se publique en el sitio web. A raíz de esta medida, el representante de los Estados Unidos de América retiró la abstención de su país y se sumó a la aprobación de la política.

El Presidente del Comité de Evaluación presentó a la Junta los informes sobre el 38º y el 39º período de sesiones del Comité (documentos EB 2005/84/R.6 y EB 2005/84/R.7), en el último de los cuales se examinó, conforme a lo dispuesto en el nuevo mandato de este órgano, el “Informe sobre los resultados de la cartera de proyectos”. Asimismo, el Presidente informó sobre el resultado de su participación en el seminario regional sobre descentralización que se celebró en Uganda en marzo de 2005 y alabó de manera entusiasta la organización de dicho seminario.

La Junta Ejecutiva estudió el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de Albania (documento EB 2005/84/R.8), que fue muy bien acogido por los Directores. Acto seguido, examinó los recursos disponibles para compromisos en el presente período de sesiones (documento EB 2005/84/R.9 y adición). Habida cuenta de que la cuantía estimada de los flujos netos de enero a marzo de 2005 fue de USD 89,5 millones y de que el total de las propuestas de préstamos y donaciones que se necesitará en el presente período de sesiones será de USD 184 millones aproximadamente, la Junta Ejecutiva autorizó que se ejerciera la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) hasta un límite máximo de USD 94,5 millones, lo que eleva la cuantía de los fondos arrastrados con arreglo a la FCA a USD 231,3 millones.

En el presente período de sesiones se aprobaron 14 propuestas de proyectos y programas: tres para África, dos para América Latina y el Caribe, dos para el Cercano Oriente y África del Norte y siete para Asia y el Pacífico; cuatro de ellas forman parte de la respuesta del FIDA al desastre ocasionado por el tsunami de diciembre de 2004.

La propuesta para Filipinas, cuyas negociaciones no habían terminado en el momento en que la Junta la estudiaba, se aprobó con la condición de que, si durante las negociaciones del préstamo se producían variaciones importantes de las condiciones que se habían dado a conocer en el presente período de sesiones, dichas variaciones se señalarían a la atención de la Junta en el período de sesiones venidero.

Los Directores alabaron al Fondo por la celeridad con que había respondido al desastre provocado por el tsunami en la región de Asia y el Pacífico. A este respecto y debido a la grave falta de tiempo, las propuestas de programa para la India y para Maldivas y las dos propuestas de programa para Sri Lanka —programas, todos ellos, de la etapa posterior al tsunami— se aprobaron sin que se negociaran los préstamos. En un período de sesiones venidero se pondrán en conocimiento de la Junta los resultados de las negociaciones con cada uno de esos países.

Asimismo, la Junta Ejecutiva aprobó también la recomendación de que el 50% de los fondos para las propuestas presentadas como parte de la respuesta al tsunami, cuyo monto es de USD 34 millones, aproximadamente, quede excluido de las asignaciones que recibirán esos países con arreglo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) y se sume a las del programa de trabajo para 2005. El FIDA hará todo cuanto esté en su poder por financiar el 50% restante con fondos externos y mantendrá debidamente informada a la Junta. No obstante, en caso de que faltaran fondos, se solicitaría a la Junta que aprobara la cantidad oportuna con cargo al programa de trabajo para 2006.

Por último, la Junta aprobó también el alcance de la labor, la cobertura geográfica y los mecanismos de ejecución revisados de la tercera fase del Proyecto de Generación de Ingresos para Agricultores Marginales y Campesinos sin Tierra (P4K – Fase III), en Indonesia y, además, una resolución en virtud de la cual modificaba sus condiciones de financiación, que han pasado de intermedias a muy favorables.

Por otra parte, se notificó a la Junta que se había firmado el convenio de préstamo para el Programa de Ordenación de los Recursos en el Sudán Occidental, habida cuenta de que se habían cumplido las condiciones para llegar a un acuerdo general de paz, del cual dependía la aprobación de la propuesta de programa.

Por lo que atañe a las propuestas de proyectos y programas aprobadas, los Directores observaron que, conforme a lo acordado en el período de sesiones celebrado por la Junta en diciembre de 2004, algunos de los proyectos aprobados en dicho período no se atenían a los parámetros convenidos en el marco de la asignación de recursos basada en los resultados. También observaron que las propuestas que se presentarán en los períodos de sesiones venideros de la Junta habían de atenerse a los parámetros convenidos, en particular al plazo de tres años previsto para las reposiciones, con la excepción de los Estados pequeños, para los cuales la dotación mínima admisible de un proyecto sería de USD 6 millones.

Por otra parte, la Junta Ejecutiva aprobó 15 propuestas de donaciones: seis con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional y 9 con arreglo a la modalidad de donaciones por países. En las deliberaciones sobre los componentes de donaciones de los préstamos, se acordó que se incorporaran también a los informes del Presidente los marcos lógicos del componente de donaciones. El representante de los Estados Unidos de América se abstuvo de aprobar la propuesta de donación correspondiente a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Ulteriormente, la Junta examinó la información que constaba en el documento “Actividades planificadas en materia de proyectos 2005-2006” (documento EB 2005/84/R.30), en relación con la cartera de proyectos y programas que se hallaban en vías de tramitación y los COSOP que estaba previsto presentar en los próximos períodos de sesiones de la Junta.

La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/84/R.31) y, habiendo tenido en cuenta también la información actualizada que se había facilitado al respecto mediante declaración oral, señaló que, hasta la fecha, el total de las promesas de contribución, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía a USD 508,4 millones, es decir, a casi el 91% de la cifra prevista de USD 560 millones. El valor de los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían a USD 443,1 millones, es decir, al 87,2% de las promesas de contribución. Se instó encarecidamente a los Estados Miembros que todavía no hubieran anunciado sus promesas de contribución a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA o cuyos instrumentos de contribución o pagos aún no estuvieran en poder del Fondo a que las anunciaran y los depositaran lo antes posible.

Posteriormente, la Junta examinó los informes sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondientes a 2004 y al primer trimestre de 2005 (documento EB 2005/84/R.32 y EB 2005/84/R.33). A los Directores les satisfizo comprobar que, en conjunto, los ingresos en concepto de inversiones correspondientes a 2004 habían sido de USD 109 millones, lo que representaba una tasa neta de rendimiento del 4,54%, porcentaje que superaba la tasa del 3,55% prevista para ese año. También les satisfizo que, en el primer trimestre de 2005, se hubiera registrado una tasa de rendimiento positiva que se había plasmado en unos ingresos totales en concepto de inversiones de USD 10 millones.

Conforme a las decisiones que se habían adoptado en 2004 a partir del examen de la gestión de activos y pasivos y de los análisis suplementarios, se liquidó, el 1º de marzo de 2005, el resto de la cartera de acciones y una parte de la cartera de bonos públicos. El producto de la liquidación, que fue de USD 414 millones, aproximadamente, se invirtió, después, en una cartera de tenencia hasta el vencimiento de bonos de alta calidad. La Junta Ejecutiva quedó sumamente satisfecha de que gracias a esa medida se hubiera reducido, de manera considerable, el riesgo a que estaba expuesta la cartera de inversiones.

Al examinar el “Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses o cargos por servicios y de reembolso del principal” (documento EB 2005/84/R.34), la Junta Ejecutiva señaló que, a finales de 2004, los pagos en mora habían registrado un incremento total de USD 7 millones. También señaló que el 84% de la cantidad en mora correspondía a las deudas pendientes de ocho países que, hasta la fecha, no habían podido acogerse a un plan de liquidación. Los Directores recibieron con agrado la información de que, en los últimos meses, varios prestatarios habían saldado pagos vencidos y de que otros tantos habían tratado de reembolsar por anticipado los saldos pendientes de sus préstamos, lo que repercutiría favorablemente en la cifra de reflujo del Fondo de 2005. Aun reconociendo que la dirección se había esforzado por liquidar los atrasos pendientes, los Directores reiteraron que tenía que redoblar sus esfuerzos.

La Junta Ejecutiva examinó el documento “Necesidades relativas a la Vigésima sexta utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2005” (documento EB 2005/84/R.35), aprobó una utilización del 35% de las contribuciones correspondientes a la Sexta Reposición en mayo de 2005 para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones de 2005 y autorizó el empleo de los activos líquidos del Fondo para financiar las necesidades de desembolsos en 2005 que no se hubieran podido sufragar mediante la utilización de esas contribuciones.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó a la Junta un informe sobre la reciente reunión del Comité (documento EB 2005/84/R.36), en la que éste había examinado los documentos relativos a los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2004 y recomendado a la Junta que procediera a su aprobación; la renovación del nombramiento del auditor externo, y la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en las actividades y operaciones del FIDA, sobre el cual se presentará a la Junta un documento de políticas en septiembre de 2005. Se elogió al Comité y a su Presidencia por la labor que habían realizado y se los felicitó por el informe exhaustivo que habían presentado. La Junta aprobó el informe del Comité y los honorarios de EUR 115 000 del auditor externo.

A continuación, la Junta Ejecutiva estudió los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2004 (documento EB 2005/84/R.37) y el informe del auditor externo sobre el particular. Atendiendo a la recomendación del Comité de Auditoría, decidió someter los estados financieros a la aprobación del Consejo de Gobernadores en el 29º período de sesiones de éste.

Después de haber examinado el “Informe sobre los resultados de la cartera de proyectos” (documento EB 2005/84/R.38), la Junta Ejecutiva felicitó a la dirección por haberle presentado un informe considerablemente mejorado, en el que se había tenido en cuenta el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y se habían incluido, por vez primera, los resultados del RIMS. Consideró que ese informe servía para reforzar, aún más, el circuito de aprendizaje y planteaba cuestiones recientes de gran importancia, además de ofrecer tal cantidad de información que podía utilizarse perfectamente como un juego de instrumentos al examinar los resultados de las evaluaciones.

Reconociendo la importancia de este informe y su carácter de transición, la Junta Ejecutiva recalcó que había que seguir mejorando su presentación, por ejemplo añadiendo una sección sobre las medidas que se adopten conforme a las recomendaciones del ARRI, separando claramente las conclusiones y las recomendaciones y especificando los plazos de aplicación de las recomendaciones. También recalcó que había que presentar un informe más detallado sobre el RIMS y que había que presentar una evaluación de los resultados de éste.

Si bien los Directores señalaron que los resultados de la cartera de préstamos habían mejorado considerablemente, algunos de ellos consideraron también que había que reducir el tiempo necesario para declarar efectivos los proyectos, cancelar los préstamos con mayor puntualidad y aplicar una estrategia mejor de gestión de la cartera. Volvió a insistirse en que había que elaborar una política de focalización y otorgar preferencia a la fijación de una estrategia sólida de gestión de los conocimientos, como parte de la formulación de un nuevo modelo de funcionamiento.

La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la marcha del Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno” (documento EB 2005/84/R.39) y señaló que, habiéndose concluido la labor de diseño de las 15 iniciativas, seis de ellas ya habían entrado en funcionamiento: tres en América Latina y el Caribe, dos en África oriental y meridional y una en Asia y el Pacífico. Los Directores se mostraron satisfechos de los esfuerzos que se hacían para procurar que las 15 iniciativas hubieran entrado en funcionamiento en junio de 2005.

El Presidente del Grupo de trabajo especial relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno, Sr. Peter Reid, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, hizo una breve exposición de lo tratado en la última reunión del grupo y anunció que cesaría en su cargo en fecha muy próxima. Aun cuando sus colegas agradecieron su adhesión inquebrantable a la iniciativa relativa a la presencia del FIDA sobre el terreno, deseo, por mi parte, agradecerle una vez más, en nombre de la Junta Ejecutiva y del personal del FIDA, su dedicación, entusiasmo y empeño. Ha hecho una aportación muy valiosa a la labor del FIDA.

La Junta examinó también el “Informe sobre la visita a la India de los Directores Ejecutivos y el personal del FIDA en el marco del Programa de acercamiento y diálogo” (documento EB 2005/84/R.40), visita que tuvo lugar en diciembre de 2004. Los Directores se mostraron satisfechos con el informe y con las convincentes exposiciones de sus cinco colegas, y felicitaron a la dirección por haber adoptado esa iniciativa. Se exhortó a los Directores que aún no hubieran participado en las visitas sobre el terreno que organizaba el Fondo a que lo hicieran, habida cuenta de que esa experiencia de primera mano ayudaba a comprender mejor la labor que el Fondo realizaba con sus programas y proyectos.

El “Informe sobre la evaluación externa independiente del FIDA presentado por el Director de la Oficina de Evaluación” (documento EB 2005/84/R.2) se examinó inicialmente en una reunión oficiosa con los miembros participantes en la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA. Una vez hechas la presentación y la introducción de cada una de las cuatro partes del documento, se abrió el diálogo. Ulteriormente, la Junta Ejecutiva examinó de manera oficial el borrador de informe final al reanudar su período de sesiones, ocasión en la cual los Directores comunicaron sus observaciones sobre la evaluación externa y la respuesta de la dirección al proveedor de servicios, Information Training and Development (ITAD) Ltd., y a la dirección, respectivamente.

La Junta Ejecutiva alabó a la Oficina de Evaluación por la eficacia con que había administrado el proceso de la EEI, ateniéndose al plazo y al presupuesto previstos, así como al mandato y a las disposiciones generales establecidos por la Junta. Asimismo, felicitó a ITAD por el informe de evaluación que había presentado, ya que era de gran calidad y resultaba extremadamente útil. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la respuesta de la dirección a la EEI y la suscribió como marco para elaborar un plan de acción que habría de someterse a su consideración en septiembre de 2005.

ITAD Ltd. revisará, según lo prescrito, el borrador de informe final para dejar constancia de las observaciones que se hayan formulado en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva, conforme al procedimiento de evaluación habitual y, sobre todo, a lo dispuesto en la política de evaluación del FIDA. Las observaciones que formulen los Directores esta tarde constarán, como es natural, en las actas del presente período de sesiones y los fragmentos importantes de dichas observaciones se incluirán también en la versión final del informe de la evaluación externa independiente del FIDA, que se distribuirá una vez incluidos aquéllos.

He de reiterar mi agradecimiento a todos ustedes por el número considerable de observaciones que han formulado con respecto al presente informe. Con sus elogios y sus críticas han vuelto a mostrar lo importante que es la labor del Fondo para nuestros Estados Miembros.

Por último, la Junta Ejecutiva aprobó la divulgación en el sitio web público del FIDA de los documentos presentados en este período de sesiones.

Distinguidos Directores:

Antes de clausurar el presente período de sesiones y habiendo ya despedido al Sr. Peter Reid, permítanme despedirme también de dos de nuestros Directores Ejecutivos, el Sr. Charles Parker, del Canadá, y el Sr. Jeroen Steeghs, de los Países Bajos, que han ejercido el cargo de Coordinadores de la Lista A. Ambos han colaborado activamente en las deliberaciones de esta Junta y, por tanto, en la evolución de nuestro Fondo. Su diligencia, dedicación y empeño han sido un gran ejemplo para todos nosotros. Hablando desde un punto de vista más personal, he de decir que ha sido una satisfacción para mí trabajar con ellos y que he extraído gran provecho de su cooperación constante y de su entrega en todos los cambios importantes que hemos experimentado en los últimos tiempos. También deseo agradecer las aportaciones constructivas que ha realizado el Representante de los Estados Unidos de América, Sr. David Bloomgarden, que ha asumido otro cargo. En nombre de todos ustedes y en el mío propio, deseo a nuestros cuatro colegas toda clase de éxitos en su próxima andadura.

Hemos llegado al final de un período de sesiones largo e intenso. Permítanme darles las gracias a todos ustedes por este período tan productivo y desearles un feliz regreso a su país y un verano placentero. No obstante, antes espero verlos, si no a todos por lo menos a la mayoría, en el período de sesiones de la Consulta que se celebrará en los próximos dos días.

